

Términos de Referencia DESFILE DE CARNAVAL CALI VIEJO 2012

PRESENTACIÓN

Para la versión 55 de la Feria de Cali el Desfile de Carnaval Cali viejo como espacio escénico y festivo se propone retomar la Identidad Caleña, “La Caleñidad”, vista desde la historia misma de la ciudad, cuyo devenir a través del tiempo da como resultado la ciudad que somos y tenemos hoy y que ha sido construida gracias a unos antecedentes, con unas características y unos valores.

PRESENTACIÓN

En los **antecedentes** es necesario mencionar la influencia que han ejercido en la ciudad los procesos de poblamiento y desarrollo urbano, los encuentros inter raciales, así como los fenómenos migratorios, los desplazamientos y la industrialización; todos ellos aportantes en mayor o menor medida a la construcción de la ciudad que habitamos.

PRESENTACIÓN

En las **características** que identifican nuestra ciudad, hay unanimidad sobre la pluri-etnia y la multiculturalidad como los 2 puntos comunes que nos identifican, a los cuales podemos sumarle sin duda, la interculturalidad, sinónimo de la diversidad que nos caracteriza.

PRESENTACIÓN

De otro lado, hay **conceptos** que atraviesan nuestra identidad caleña, que para efectos del presente texto podemos denominar como **valores** que identifican el “ser caleño”. Entre ellos la solidaridad con propios y extraños, lo cual da paso a la convivencia y con ella al respeto a la diferencia; elementos que nos caracterizan y distinguen; elementos que constituyen además en una búsqueda permanente de nuestra sociedad.

PRESENTACIÓN

En esta búsqueda de los **factores de la caleñidad** nos encontramos con un elemento transversal que es también signo y símbolo de nuestra ciudad, nuestros 7 ríos y con ellos nuestra relación con el agua; elemento vital sobre el que se ha reclamado cuidado y respeto y que en Cali ha sido **factor de construcción de identidad**, factor de consolidación de valores y espacio de desarrollo sociocultural. Alrededor de nuestros ríos no solo se desarrollaron los asentamientos urbanos, sino que se dio también la socialización, la fiesta, la convivencia, el trabajo, el descanso, el paseo....

EJE TEMÁTICO

La producción artística del Desfile de Carnaval Cali Viejo 2012, busca retomar desde las propuestas ya construidas por parte de los grupos establecidos, la existencia de estos antecedentes, estas características y estos valores que caracterizan el ser caleño.

La identidad caleña, la caleñidad, como elemento aglutinador de las propuestas que pueden participar en el proceso de selección, con miras a estar presentes en el Desfile del día 28 de Diciembre.

OBJETIVO GENERAL

Estimular y potencializar las reflexiones y acciones estéticas emanadas de los **procesos culturales que propenden por el fortalecimiento de la identidad caleña**; permitiendo que el escenario de la calle se convierta en el espacio propicio para la pedagogía de nuestra cultura ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar un espacio de **inclusión de las propuestas y procesos que son parte de la historia del Cali Viejo**, los cuales tienen la responsabilidad de fortalecer el interés colectivo de nuestro Carnaval.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2. Producir el Desfile de Carnaval del Cali Viejo 2012, conformado por 30 propuestas escénicas festivas de mínimo 30 integrantes y máximo 50, de acuerdo a los criterios establecidos en los presentes términos de referencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3. Garantizar la calidad artística y escénica de las propuestas presentadas y con ello la calidad integral del Desfile.

4. Promover la articulación de las diferentes disciplinas artísticas en las artes escénicas festivas (música, danza, teatralidad y artes plásticas) componentes básicos de una comparsa , disfraz colectivo e individual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5. Convocar a toda la ciudadanía y visitantes a través de la promoción en los diferentes medios de comunicación, para promover la participación y difusión de esta importante manifestación cultural, que recoge la historia pasada y presente, base de nuestra identidad caleña.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR CON ESTÍMULO ECONÓMICO?

Para los estímulos económicos que otorgue CORFECALI podrán participar:

Personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado, que dentro de su objeto social incluyan actividades de carácter cultural, que estén constituidos con seis (6) meses de antelación y que puedan acreditar experiencia mínima de seis (6) meses de trayectoria en la organización y ejecución de eventos, programas o proyectos culturales, con resultados comprobables.

LOS QUE PUEDEN PARTICIPAR DEL DESFILE SIN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO:

1. Personas jurídicas del sector público: alcaldías, autoridades de los resguardos y comunidades indígenas (cabildos, asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas), concejos comunitarios de comunidades negras, gobernaciones, instituciones educativas y entidades públicas de carácter cultural; que posean propuestas escénicas festivas que respondan al eje conceptual y objetivos planteados.
2. Cajas de compensación, Cámara de Comercio y organizaciones sin ánimo de lucro que estén legalmente constituidas en Colombia y que posean propuestas escénicas festivas que respondan al eje conceptual y objetivos planteados.

LOS QUE PUEDEN PARTICIPAR DEL DESFILE SIN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO:

3. Servidores públicos que ejerzan autoridad civil o política en el territorio dentro del cual le corresponda ejercer sus funciones a la entidad pública contratante y que posean propuestas que respondan al objetivo planteado.
5. Miembros de corporaciones públicas con competencia en el territorio dentro del cual le corresponda ejercer sus funciones a la entidad pública contratante y que posean propuestas que respondan al objetivo planteado.
6. Todos los anteriores previa presentación de ficha técnica y propuesta en los tiempos que estipule Corfecali.

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

Aplica para quienes participan con estímulo económico

Entidades públicas y personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado que hayan incumplido alguna obligación derivada de una relación contractual con CORFECALI.

Entidades, instituciones u organizaciones que al momento de presentar el proyecto o dentro del término de evaluación del mismo, se encuentren registradas como responsables fiscales en el boletín expedido por Contraloría General de la Republica.

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

Aplica para quienes participan con estímulo económico

Entidades sin ánimo de lucro del sector privado, cuyo representante legal o miembros de la junta o consejo directivo tengan alguna de las siguientes calidades:

- ❖ Servidores públicos que ejerzan autoridad civil o política en el territorio dentro del cual le corresponda ejercer sus funciones a la entidad pública contratante.
- ❖ Miembros de corporaciones públicas con competencia en el territorio dentro del cual le corresponda ejercer sus funciones a la entidad pública contratante.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ORGANIZACIONES

Del sector privado de carácter cultural y sin ánimo de lucro

ÍTEM	DOCUMENTO
1	<p>Formulario registro del proyecto – PROPUESTA ESCENICA FESTIVA- debidamente diligenciado y <u>firmado con original</u>, por el representante legal (no se aceptan firmas en fotocopia o facsímil).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe registrar toda la información solicitada. • Se deben registrar todos los datos de contacto existentes: dirección, correo electrónico, numero de teléfono fijo, numero de teléfono móvil, numero de fax. • No se aceptan formularios de años anteriores.
2	<p>Acreditar la existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado otorgado por la cámara de comercio o por la entidad competente, con la fecha de expedición no superior a un (1) mes, contada retroactivamente a partir de la fecha de presentación del proyecto. Es necesario que este certificado se adjunte en su totalidad (todas las páginas que lo componen).</p>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ORGANIZACIONES

Del sector privado de carácter cultural y sin ánimo de lucro

ÍTEM	DOCUMENTO
3	Autorización al representante legal, para suscribir convenios con CORFECALI. Esta autorización debe venir expedida y firmada por la autoridad competente dentro de la organización (Junta Directiva, Asamblea, Consejo entre otros), vigente a la presentación del proyecto. Es necesario que la autorización esté firmada por la mayoría (la mitad más uno) de los miembros del órgano que expide la autorización y que estén registrados en el certificado de Cámara de comercio.
4	Fotocopia legible del RUT de la entidad proponente El documento que se debe adjuntar es el RUT expedido y no la solicitud de inscripción

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ORGANIZACIONES

Del sector privado de carácter cultural y sin ánimo de lucro

ÍTEM	DOCUMENTO
5	Fotocopia ampliada al 150% y legible del documento de identidad vigente o la correspondiente contraseña de que se encuentra en trámite, del representante legal.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ORGANIZACIONES

ITEMS	DOCUMENTOS
6	<p>Certificación firmada <u>por representante legal</u> donde conste el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar y SENA.</p> <p>Si la organización proponente no tiene personal vinculado por planta, se debe adjuntar certificación firmada por el representante legal informando sobre este particular, con una fecha de expedición no superior a un (1) mes, a la presentación del proyecto.</p>
7	<p>Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría</p>

DOCUMENTACIÓN REQUERIDAS PARA ORGANIZACIONES

ITEMS	DOCUMENTOS
8	Certificado de antecedente disciplinarios expedido por la Procuraduría.
9	2 referencias como proveedor
10	Hoja de vida en formato UNICO

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE CON LOS PROYECTOS de manera simultanea, los documentos señalados en los ítems anteriores “no son subsanables”.

No adjuntarlos al proyecto en el momento de su entrega produce RECHAZO del proyecto por parte de CORFECALI

TABLA DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – Máximo 50 puntos

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Calidad, claridad y organización del material entregado. Inclusión de soportes como registro fotográficos o de video.	1 a 5 puntos
Trayectoria artística del grupo dentro del Desfile de Carnaval (participación en el carnaval de Cali Viejo verificable)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 año – 1 punto • 2 años – 2 puntos • 3 años – 3 puntos • 4 años – 4 puntos • 5 o mas años – 5 puntos
Reconocimientos de entidades reconocidas en el Municipio, Departamento o la nación por trabajos efectuados (certificados, reconocimientos, etc.)	1 a 5 puntos 1 punto por cada certificado aportado

TABLA DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Concepto escénico de la propuesta escénica festiva de Carnaval.	10 puntos
Entrega de bocetos de vestuario de la comparsa	1 a 5 puntos
Planimetría de la comparsa.	10 puntos
Contextualización de la propuesta con elementos de la Caleñidad	10 puntos

CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO A COMPARSA SELECCIONADA

Observaciones:

Corfecali precisara el recorrido (punto de armado del Desfile, punto de inicio, y punto de llegada y finalización).

Corfecali precisara los horarios del Desfile, incluyendo horarios de llegada, de armado, de inicio y finalización.

La participación de carrozas en el desfile de Carnaval del Cali Viejo solo se podrá hacer con tracción humana; estas deberán estar articuladas a la propuesta escénica festiva y serán contempladas como un elemento escénico más, no se entregaran recursos adicionales para carrozas.

CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO A COMPARSA SELECCIONADA

- Los grupos u organizaciones que se presenten en el SALSÓDROMO (seleccionadas) no podrán participar de los estímulos establecidos para las propuestas escénicas festivas del Desfile Carnaval del Cali Viejo 2012.
- Los estímulos entregados para las comparsas seleccionadas se deberán destinar para vestuario, maquillaje, utilería, accesorios y demás requerimientos de la comparsa.

La distribución de los recursos se hará con base en el siguiente criterio:

- Las 15 primeras propuestas festivas seleccionadas (del 1 al 15) con mayor puntaje \$9.000.000
- Las siguientes 10 propuestas escénicas festivas seleccionadas (del 16 al 25) \$7.000.000
- Las últimas 5 propuestas escénicas festivas seleccionadas (del 26 al 30) con menores puntajes \$5.000.000

CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO A COMPARSA SELECCIONADA

- Las propuestas serán evaluadas por un comité designado por CORFECALI, en el que participara PROARTES, el IPC , la corporación Carnaval Cali Viejo y la Secretaria de Cultura del Municipio.

Los estímulos a las comparsas seleccionadas se entregaran en tres desembolsos así:

- El primer desembolso estará sujeto a la visita realizada, de acuerdo con el cronograma proyectado por Corfecali
- El segundo desembolso se realizará contra informe escrito que debe contener una sustentación técnica y conceptual, donde se determinen claramente los avances del proceso, soportado por registros fotográficos y registro audiovisual.
- El tercer y ultimo desembolso se realizara después de la realización del Desfile de Carnaval, contra informe final, debidamente sustentado y soportado.

CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO A COMPARSA SELECCIONADA

Los representantes de cada propuesta seleccionada deben acudir a las reuniones necesarias de coordinación y ajuste del Desfile de Carnaval del Cali Viejo 2012

El comité de expertos seleccionado por Corfecali hará seguimiento continuo en los lugares de ensayo de las comparsas a partir del momento de la entrega del cronograma y posterior al primer desembolso y tienen la facultad de reportar anomalías y de brindar asesoría técnica y conceptual.

CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO A COMPARSA SELECCIONADA

Importante:

En caso de incumplimiento en las reuniones o citaciones previas al Desfile, la comparsa seleccionada podrá ser excluida del Desfile, sin derecho a recibir los estímulos de los que trata este documento.

En caso de incumplimiento no justificado el día del Desfile de Carnaval la propuesta perderá de participación hasta por 3 carnavales futuros y deberá rembolsar la totalidad del dinero recibido.

SELECCIÓN PROPUESTAS ESCÉNICAS FESTIVAS EN EL MARCO DEL DESFILE DE CARNAVAL EL DÍA 28 DE DICIEMBRE

Para el año 2012 no se contempla premiación de comparsas

Corfecali otorgará un certificado de participación a la totalidad de grupos seleccionados.

CÓMO PRESENTAR EL PROYECTO PROPUESTA ESCÉNICA FESTIVA DESFILE DE CARNAVAL DE CALI VIEJO 2012

La Presentación debe contener lo siguiente:

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA – JUSTIFICAR ESTE NOMBRE
2. TEMA DE LA PROPUESTA
3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, INDICANDO NÚMERO DE PARTICIPANTES Y ROL QUE CUMPLE CADA UNO
4. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
5. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA
6. OBJETIVO GENERAL
7. DESCRIPCIÓN O EXPLICACIÓN DE LA FORMA COMO SE ARTICULA LA PROPUESTA CON EL EJE CONCEPTUAL PROPUESTO
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
9. ANEXOS

CÓMO PRESENTAR EL PROYECTO PROPUESTA ESCÉNICA FESTIVA DESFILE DE CARNAVAL DE CALI VIEJO 2012

NOMBRE DE LA COMPARSA: (PROPUESTA ESCÉNICA FESTIVA)

TEMA: Enunciar la temática a tratar en el desfile ejemplo: (medio ambiente, identidad, ect) y en que época se enmarca.

DESCRIPCIÓN: Indicar en qué consiste la propuesta, cuántas personas la conforman, que roll cumple cada integrante.

La propuesta debe ser coherente, completa, clara, con previsión de los medios necesarios para relazarla.

JUSTIFICACIÓN: explicar por qué es importante presentar esta propuesta en el marco del Desfile de Cali Viejo 2012 y su pertinencia a la temática central LA CALEÑIDAD.

CÓMO PRESENTAR EL PROYECTO PROPUESTA ESCÉNICA FESTIVA DESFILE DE CARNAVAL

ANTECEDENTES: especifica ideas, hechos, teorías o conceptos, datos y circunstancias que precedieron o predeterminaron la formulación de la temática a tratar en el desfile o la propuesta misma .

OBJETIVO GENERAL: indica qué busca o qué persigue la propuesta presentada.

DESCRIPCIÓN O EXPLICACIÓN DE LA FORMA COMO SE ARTICULA LA PROPUESTA CON EL EJE CONCEPTUAL PROPUESTO: indica que elementos contiene la propuesta que incluyan los factores propios de la caleñidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: organización cronológica del plan de trabajo. Especifica fechas precisas para la ejecución de las actividades y responsables de las mismas

ANEXOS: soportes fotográficos, planos y similares, que contribuyan a la sustentación de su propuesta.

CÓMO PRESENTAR EL PROYECTO PROPEUSTA ESCÉNICA FESTIVA DESFILE DE CARNAVAL DE CALI VIEJO 2012

Observaciones:

La presentación debe realizarse en letra Arial 12 puntos, a espacio y medio

La propuesta debe entregarse en una carpeta o como documento anillado, debidamente foliado de manera consecutiva

La propuesta debe entregarse dentro del tiempo previsto en el presente documento en las oficinas de Corfecali, ubicadas en el primer piso del Centro Cultural de Cali – calle 7 # 4 – 70

La propuesta además de los documentos especificados en la parte inicial, debe contener los 9 puntos detallados anteriormente

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
OCTUBRE 22	PUBLICACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA
DESDE LAS 8 HORAS DE OCTUBRE 23 HASTA LAS 12 HORAS DE OCTUBRE 27	RECIBO DE PROPUESTAS
OCTUBRE 29 AL 31	REVISIÓN Y PRESELECCIÓN DE PROPUESTAS
NOVIEMBRE 1 Y 2	INFORME A COMPARSAS PRE SELECCIONADAS
NOVIEMBRE 6 Y 7	AUDICIÓN - REVISIÓN DE COMPARSAS PRESELECCIONADAS
NOVIEMBRE 8	INFORME DE SELECCIÓN
NOVIEMBRE 9 AL 17	CONTRATACIÓN DE COMPARSAS SELECCIONADAS, PARA ENTREGA DE ESTÍMULOS

FECHA	ACTIVIDAD
NOVIEMBRE 27	PRIMER DESEMBOLSO
NOVIEMBRE 28 DICIEMBRE 5	VISITA DE CAMPO
DICIEMBRE 10	ENTREGA DE INFORME DE AVANCE
DICIEMBRE 14	SEGUNDO DESEMBOLSO
NOVIEMBRE 9 A DICIEMBRE 27	ENSAYOS Y PREPARACION COMPARSAS
DICIEMBRE 28	PUESTA EN ESCENA
ENERO 2 AL 11	ENTREGA INFORME FINAL
ENERO 15	TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO